

# PROYECTO DOCENTE

## LITERATURA ESPAÑOLA

Curso: 2025/26

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2022/23
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Literatura Española
<b>Código:</b>	5540041
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	LITERATURA ESPAÑOLA
<b>Departamento/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS, LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

### PROFESORADO

---

**Silva López, Natalia**

nataliasl@euosuna.org

Tutoría: Lunes - De 11:00 a 13:00 horas

-

-

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

---

### OBJETIVOS:

1. Desarrollar el conocimiento de la historia de la literatura en español.
2. Mejorar las capacidades de análisis textual.
3. Fomentar el hábito lector.

### COMPETENCIAS:

Competencia generales de Primaria: GP

-GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares

Competencias específicas de Primaria: EP

-EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

Competencias Específicas Modulares: M

-M44. Adquirir formación literaria

-M48. Fomentar la lectura y animar a escribir.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

- I. La literatura
- II. La obra literaria
- III. Géneros líricos
- IV. Géneros narrativos
- V. Géneros dramáticos
- VI. Didáctica del comentario literario

## **RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

---

TEMA 1.- Introducción a la literatura

- 1.1. Caracterización de la literatura. Características del lenguaje literario.
- 1.2. Concepto y estructura de la obra literaria.
- 1.3. Metodología de análisis y comentario de textos literarios.

TEMA 2.- Los géneros líricos:

- 2.1. Concepto de género lírico. Características generales. Subgéneros líricos.

2.2. Aproximación a la lírica en español.

2.3. Lectura, análisis y comentario de textos líricos.

TEMA 3.- Los géneros narrativos:

3.1. Concepto de género narrativo. Características generales de los géneros narrativos. Los subgéneros narrativos.

3.2. Aproximación a la narrativa en español.

3.3. Lectura, análisis y comentario de textos narrativos.

TEMA 4.- Los géneros dramáticos:

4.1. Concepto de género dramático. Características generales del género dramático. Los subgéneros dramáticos.

4.2. Aproximación al teatro en español.

4.3. Lectura, análisis y comentario de textos dramáticos.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 17

### **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

Según está establecido en la memoria de verificación, la evaluación podrá contemplar los

siguientes procedimientos para evaluar la adquisición de competencias y conocimientos

por parte del alumno: Exámenes escritos, sobre los contenidos teóricos o prácticos; asistencias y participación activa en clase, en debates y exposiciones guiados; trabajos individuales o en grupo sobre cuestiones de la correspondiente materia, y guiados

por el profesor.

Se considerará criterio básico para aprobar la asignatura el dominio de la expresión oral y escrita: reglas ortográficas, corrección sintáctica, precisión léxica, desarrollo estructurado y coherente de los temas.

Criterio de calificación

La calificación de la asignatura se obtendrá por medio de uno de los siguientes sistemas de evaluación (excluyentes entre sí):

1. Examen teórico-práctico, en modalidad presencial y de acuerdo con el calendario oficial de exámenes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, que supondrá el 100% de la calificación.
2. Evaluación continua por medio de la realización de actividades y trabajos de aula para la parte práctica (30 % de la calificación) y de examen para la parte teórica (70 % de la calificación).

Las fechas de entrega de las actividades y trabajos de aula se publicarán en la plataforma Educ@ con la antelación pertinente.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Para poder realizar una evaluación criterial adaptada al estudiante con necesidades académicas especiales, será necesaria la justificación oficial de estas a través de los parámetros exigidos por la Universidad de Sevilla y la Escuela Universitaria de Osuna.

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno/a ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:

Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos.

Corrección ortográfica y gramatical.

Calidad de la expresión oral y escrita.

Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.

Adecuación de las decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección.

Reflexión sobre los contenidos seleccionados.

Uso de técnicas de búsqueda y organización.

Calidad de los materiales y recursos presentados.

Resultado final de las tareas realizadas

Actitud positiva hacia su aprendizaje.

Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros/as.

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:

#### PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

Cada profesor/a especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

#### CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su superación será **INDISPENSABLE** para aprobar la asignatura.

#### TRABAJOS

Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.

Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos:

En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:

- 1.La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
- 2.El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
- 3.La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
- 4.Utilización de una grafía fácilmente legible.
- 5.Una presentación estética de los textos.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

## **HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554>

## **CALENDARIO DE EXÁMENES**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554>

## **TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

---

Pendiente de Aprobación

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

---

Bibliografía general

Teoría de la literatura

Autores: V.M. Aguiar e Silva

Publicación: Madrid, Gredos

Introducción a la literatura

Autores: A. Amorós

Publicación: Madrid, Castalia

Comentario de textos

Autores: J.M. Díez Bórquez

Edición:

Publicación: Madrid, Playor

Diccionario de términos literarios

Autores: D. Estébanez Calderón

Publicación: Madrid, Alianza

Manual de literatura española

Autores: Felipe Pedraza y Milagros Rodríguez

Publicación: Tafalla, Cénlit

Introducción a la literatura española a través de los textos. Aportación a una metodología del comentario de textos

Autores: Asunción Barroso Gil [et. al.]

Publicación: Madrid, Istmo

Bibliografía recomendada

Bourdieu Pierre. 2022. El Sentido Social Del Gusto : Elementos Para Una Sociología De La

Cultura. 1a. ed. Buenos Aires: Siglo XXI.

Compagnon, Antoine. 2015. El Demonio De La Teoría : Literatura Y Sentido Común 1ª ed.

Barcelona: Acantilado.

Cuesta Abad José Manuel and Jiménez Heffernan Julián. 2005. Teoríaas Literarias Del Siglo

XX : Una Antología. Tres cantos: Akal Ediciones.

GARRIDO GALLARDO, M.A. (comp.), 1988. Teoría de los géneros literarios. Madrid: Arco.

Gérard Genette. Ficción y dicción. Trad. Carlos Manzano. Lumen, 1993.

Mainer, J.-C. (dir.). Historia de la literatura española. 9 vols. Crítica, 2010-2013.

Pozuelo Yvancos, José María, y Rosa María Aradra Sánchez. Teoría del canon y literatura

española. Cátedra, 2000.

Pozuelo Yvancos José María. 2010. La Teoría Del Lenguaje Literario 7ª ed. Madrid: Cátedra.

Prieto de Paula, Ángel Luis, y M. Mar Langa Pizarro. Manual de literatura española actual: de

la transición al tercer milenio. Castalia, 2007.

Rodríguez Cacho, Lina. Manual de historia de la literatura española. 2 vols. Castalia, 2009.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

---

-Cláusula de plagio: El Estatuto del Estudiante Universitario señala como un deber de los estudiantes "abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad" (artículo 13.2.d). El plagio es la apropiación (no reconocida de forma explícita) de ideas, pensamientos y textos de otra persona. Considerado como un fraude y un delito, el plagio será perseguido y sancionado con una puntuación de cero por cada ejercicio en el que se realice. El alumno ha de seguir obligatoriamente la política anti-plagio de la Universidad de Sevilla, citando adecuadamente las fuentes:

<https://guiasbus.us.es/evitaplagioTFG/TFM/honestidadacademica>.

El plagio (en examen o trabajo) conlleva el suspenso en la convocatoria en la que se haya realizado.